RESOLUCION Nº 800/055/2015

Cerrillos, 08 de abril de 2015.

VISTOS.

1. El Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal N° 12 "sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" según consta en el Decreto Exento N° 202/999/2005 de fecha 29 de julio de 2005, en lo referente a las exigencias para la instalación de Parques de Entretenciones, Circos, Juegos Infantiles y/o locales similares con Carácter temporal.

2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La carta suscrita por don Pedro Carracedo Rosende, Rut. , representante legal de la empresa Carracedo Hermanos Limitada, Rut. , en la cual solicita la autorización para instalar el evento denominado "DIA NACIONAL DEL RASTRO" en Ciudad Parque Bicentenario ubicado en Avda. Pedro Aguirre Cerda Nº 6100 (terrenos del ex Aeródromo de Los Cerrillos).

2. Que, el proyecto cuenta con la autorización del Sr. Felipe Hormazabal Acevedo, Director (S) Serviu Metropolitano, según Of.Ord. N° 1542 (06.02.15) y el Secretario Ejecutivo de Ciudad Parque Bicentenario, carta suscrita el 07.04.2015.

3. Declaración Jurada ante Notario Suplente de la 36° Notaria, Sr. Carlos Cruz- Coke Carvajal, en la cual declara que el evento denominado "Día Nacional del Rastro.com", se realizará en el Parque Bicentenario de Cerrillos el día 12.04.2015, desde las 10:00 horas hasta las 18:30 horas, con las siguientes características:

- 500 Expositores con adhesión de $1.000 por concepto de retiro basura.
- 2000 invitados sin costo (rotativo).
- No habrá venta ni consumo de bebidas alcohólicas, ni alimentos.

4. Póliza N° 4168235, vigencia desde el 12 de febrero hasta el 13 de Abril 2015.

RESOLUCION Nº 800/055/2015

5. Certificado de prestación de Servicios de Ambulancia completamente equipada para traslados Básicos Simples, incluye Conductor y Paramédico, certificada por el Gerente General, Sr. José Romo Muñoz.

6. Certificado de empresa DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LTDA., que prestará servicios a través de 50 Sanitarios Modelo Ejecutivo, distribuidos como se indica:

- 24 baños para mujeres.
- 24 baños para hombres.
- 02 baños para discapacitados.

7. Boleta emitida por la Dirección de Gestión Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos del retiro ocasional de los residuos sólidos para el día del evento. Folio N° 2563-0 por un monto de $ 500.000.

8. Formulario de presentación de antecedentes para eventos masivos a la SEREMI DE SALUD N° 11004 de fecha 25 de marzo 2015.

RESUELVO.

Autorizase al Sr. Pedro Carracedo Rosende, Rut. , representante legal de la empresa Carracedo Hermanos Limitada, Rut . la instalación del evento denominado "DIA NACIONAL DEL RASTRO" en el Ciudad Parque Bicentenario ubicado en Avda. Pedro Aguirre Cerda Nº 6100 (terrenos del ex Aeródromo de Los Cerrillos)., para el día 12 de abril de 2015, desde las 10:00 hasta las 18:30 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor – Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SCS/PCI/AAB/Amab.
Departamento de Edificación y Urbanismo/Certificados/Resoluciones 800/Año 2015/Resolución 800-055-15_Autoriza Día Nacional El rastro.

DISTRIBUCION:

- Sres Carracedo Hermanos Ltda.
- Alcaldía.
- Departamento de Patentes Comerciales.
- Departamento de Edificación y Urbanismo.
- Archivo Dirección de Obras Municipales.